



"2021 – Año de homenaje al premio nobel de medicina Dr. César Milstein"

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Secretaría de Extensión**

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 96 /2021**

Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2021.

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al Proyecto extensionista **"Trabajo Extramuros: Institución, Profesión y Currículum (Post Pandemia)"** (CUDAP N° 3601/2021)

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Patricia Pichl, docente de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación y Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que involucra en su Unidad Ejecutora a Irene del Carmen González.

Que la propuesta tiene como objetivos: Reflexionar acerca de las prácticas docentes en los contextos socio históricos e institucionales actuales; desarrollar estrategias de trabajo que permitan simultáneamente partir de la observación de situaciones, reflexionar, fundamentar y volver a ellos con sentido crítico y creador; elaborar un informe final del trabajo de campo y, con posterioridad, un documento de devolución institucional asumiendo tempranamente un rol profesional.

Que dicha propuesta se desarrollará desde el mes de agosto a diciembre de 2021.

Que la propuesta está destinada a alumnos cursantes de Didáctica II (ciclo lectivo 2021) de la sede Comodoro Rivadavia, docentes e institución seleccionada encuadrada en propuestas de enseñanza para el nivel secundario de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista “Trabajo Extramuros: Institución, Profesión y Currículum (Post Pandemia)”, a realizarse desde agosto a diciembre de 2021.

Art. 2º) Encomendar a la Mg. Patricia Pichl, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSJR-SJB: 96 /2021**

l.m.o

r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl.  
Decana  
FHCS - UNPSJB